

CONCURSO DE PROYECTOS DE GESTIÓN PARA EL AUDIOVISUAL

Modalidad: Festivales, Encuentros y Muestras

CONSOLIDADO DE CONSULTAS Y RESPUESTAS 2025

1. ¿A qué se refiere el ítem de “Plan de Sostenibilidad”?

En dicho ítem debe consignar las estrategias para asegurar la realización del proyecto y su continuidad, de manera autosostenida.

2. Si dos personas jurídicas tienen el mismo representante legal con responsables diferentes y postulando a categorías distintas ¿Pueden ser beneficiarias con ambos proyectos?

No. Las personas jurídicas postulantes pueden presentar uno (1) o más proyectos a cualquiera de los concursos que conforman los Estímulos Económicos para el Fomento de la Actividad Cinematográfica y Audiovisual. Sin embargo, no se premiará más de un (1) proyecto u obra de la misma persona jurídica, representante legal o responsable en un (1) mismo año en el marco de los estímulos concursables del ‘Plan de Estímulos Económicos para el fomento de la Actividad Cinematográfica y Audiovisual 2025’.